

S/T Acuña

1

6/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 DIC 2014	
Recibido.....Hs.	15 <sup>05</sup>
Exp. N°.....U.P.	29885

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

#### RESULEVE

Art. 1 – Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe la remisión del expediente numero 00901-0065210-6, con todos sus antecedentes.

Art. 2 – De forma.

  
**DEPUTADA PROVINCIAL**  
**ALIZA DAMIANI**  
**F.P.V.**

  
**HECTOR ACUÑA**  
 Diputado Provincial

#### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El expediente solicitado refiere a una auditoría efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe en la que aparentemente aparecen cuanto menos desprolijidades, omisiones y falencias, en actos administrativos que tienen que ver con compras de insumos por parte de la Policía y del Ministerio de Seguridad.

La información extraoficial, da cuenta de empresas que tienen el mismo domicilio, facturas y recibos de policías en actividad y retirados, o sociedades conformadas por ellos. Situación que podría contradecir la normativa que encuadra la actividad. Otro de los hechos a tener en cuenta, serían las irregularidades de estas compañías con respecto a incumplimientos en materia impositiva. Por último, se detectan puntos oscuros ante la ausencia de un debido control que podrían hacer llegar a la existencia de empresas fantasmas.

En consecuencia, creemos que no podemos quedarnos con una información extraoficial, lo que amerita la aprobación del presente proyecto, a los efectos de contar con la documentación necesaria para esclarecer la situación.

  
**DEPUTADA PROVINCIAL**  
**ALIZA DAMIANI**

  
**HECTOR ACUÑA**  
 Diputado Provincial

